



## BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín n.º 53  
Anuncio 1253/2023  
viernes, 17 de marzo de 2023

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
**AYUNTAMIENTOS**  
Ayuntamiento de Esparragalejo  
Esparragalejo (Badajoz)

**Anuncio 1253/2023**

« Aprobación inicial de expediente de modificación de créditos número 04/2023 del presupuesto municipal prorrogado para el ejercicio 2023 »

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de marzo de 2023, acordó aprobar inicialmente el expediente de modificación de créditos número 04/2023 del presupuesto municipal prorrogado para el ejercicio 2023, financiado con el remanente de tesorería para gastos generales resultante de la liquidación presupuestaria del ejercicio 2022.

Lo que se hace público para general conocimiento, hallándose el mencionado expediente en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que las personas interesadas puedan formular las observaciones o reclamaciones que consideren pertinentes de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones o reclamaciones, dicho acuerdo se considerará adoptado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo plenario.

En Esparragalejo, a fecha de la firma digital.- El Alcalde, Fco. José Pajuelo Sánchez.